



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 04 NOV 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° '1337-05

EXPTE. N° 4.361/05.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Antropología, con los que se impartirá enseñanza en el período lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 578/05, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 01-11-05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Antropología, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005, de acuerdo al siguiente detalle:

- > MÉTODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACIÓN II (Arqueología) (Dra. María C. Rivolta)
- > SOCIOLOGÍA (Prof. María A. Aguilar)
- > MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN II (Social) (Dra. Elena Belli).
- > RELACIONES INTERÉTNICAS (Lic. Vito Márquez)
- > ETNOGRAFIA AMERICANA (Lic. Vito Márquez)
- > TEORÍA Y PRACTICA DE LA ARQUEOLOGIA SOCIAL (Lic. Héctor Esparrica)
- > FUNDAMENTOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA (Lic. Marta Lo Celso)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Antropología y Departamento Alumnos.

517-05

Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSA



LIDIA S. CATALINA BULTRASCIO
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSA